

Nº DE ORDEN: 124/17

DISTRIBUIDO: 22/11/2017

Expte. Nº 179/17

VENCIMIENTO: 29/11/2017

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE se reúne la comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **Nº 179/17**, de autoría de la Diputada Marisa Nóblega, caratulado: **“SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PERTINENTES LA PROVISIÓN DE KITS DE GENERADORES DE ENERGÍA SOLAR EN HOGARES SIN LA POSIBILIDAD DE POSEER ENERGÍA DE LA RED CONVENCIONAL DE LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO CAPAYÁN”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en particular y en general del presente Proyecto de **RESOLUCION**.-

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º .- Solicitase al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Servicios Públicos y otros Organismos pertinentes realice las acciones tendientes a la provisión, reparación y acondicionamientos de kits de generadores de energía eléctrica renovable (solar) a dos familias en el puesto de La Aguadita y una familia en los Arrayanes de la localidad de Concepción, Departamento Capayán.

ARTÍCULO 2º .- De forma.-

FIRMANTES: Dip. RUBEN HERRERA – Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. ALCIRA DEL VALLE MORENO.

G.M
E.C
F.L